

CARTA MINERA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 30

MÉXICO / JUNIO 2009.

AMPARO DECISIVO A GÓMEZ URRUTIA VS. DELITO BANCARIO

PÁG. 2



**TURBA AGREDE A MINEROS
EN FRESNILLO; UN MUERTO Y 10
HERIDOS GRAVES**

PÁG. 3

PGR PROTEGE A LOS LARREA; EVADE Y DESACATA ORDEN JUDICIAL

PÁG. 13

DIRECTORIO



DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:
Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:
Julio Pomar

REDACCIÓN:
Antonio Álvarez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:
Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

Ante acusación
inconstitucional

AMPARAN A GÓMEZ URRUTIA, FÉLIX ESTRELLA Y ROCHA PÉREZ

SIN DELITO, EL FIDEICOMISO
MINERO

La Justicia Federal de la Unión amparó a los compañeros Napoleón Gómez Urrutia, Héctor Félix Estrella y José Ángel Rocha Pérez, contra la orden de aprehensión por el delito federal establecido en la Ley Bancaria, por el cual se perseguía judicialmente a los tres dirigentes del Sindicato Nacional de Mineros. Ello significa que la acusación federal relacionada con el Fideicomiso de los 55 millones de dólares, es inconstitucional.

Así lo informó la defensa legal del Sindicato Nacional de Mineros y precisó que la sentencia de amparo fue dictada por la Juez Séptima de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, con relación al juicio de amparo 866/2008 promovido por nuestros compañeros Napoleón Gómez Urrutia, Héctor Félix Estrella y José Ángel Rocha Pérez, contra la orden de aprehensión girada por el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales por el delito federal de la Ley Bancaria. 🍷

FUNDAN LA SECCIÓN 245 DEL SINDICATO

El pasado 18 de junio se creó en Velardeña, Durango, la Sección 245 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, la cual se sumará a los esfuerzos y a la lucha de quienes hemos militado en nuestro Organismo Sindical.

En el acto, con la presencia del Gobernador Ismael Hernández Deras, el compañero Néstor Beltrán Núñez, Secretario General de la nueva Sección, hizo un balance de los últimos meses en la lucha para alcanzar el bienestar de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos tanto del país como de Durango y sus familias, y puso como ejemplo las revisiones contractuales salariales con más de 40 empresas en las que se han logrado en promedio incrementos de 9% directo al salario y 5% en prestaciones.

Esto es resultado, dijo, de la visión del compañero Gómez Urrutia, quien no ha cesado en señalar que el costo de la actual crisis económica no debe cargarse sólo a los trabajadores, sino que debe ser compartida por las empresas y los empleadores, y aquí en Durango, por fortuna, tenemos buenas empresas. 🍷

Fresnillo, Zacatecas

EL TRAIADOR CARLOS PAVÓN AGREDE A MINEROS; UN MUERTO Y 10 HERIDOS



EL “NUEVO SOPE” ENCABEZÓ A TURBA DE GÁNGSTERS, PORROS Y PANDILLEROS • AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES DEBEN INVESTIGAR Y CASTIGAR A LOS CULPABLES

El miércoles 10, a partir de las 7:00 horas de la mañana, se presentó un panorama de hechos violentos en la Sección 62 de Fresnillo, Zacatecas. Una turba de porros, terroristas y gánsters, organizada por el traidor Carlos Pavón Campos, apoyada y solapada por la empresa Minera Peñoles, agredió con armas de fuego y objetos contundentes a trabajadores de diversas secciones sindicales que desarmados acudieron a Fresnillo a dialogar con los agremiados de la

Sección Sindical 62. Como resultado del alevoso ataque, resultó muerto un compañero y 10 más heridos de gravedad.

En el hospital local del Seguro Social, cuando era atendido de sus graves lesiones, perdió la vida el compañero Juventino Flores Salas, quien perteneció a la Sección 201 de Sombrerete, Zacatecas.

Severos golpes en la base del cráneo, provocaron la muerte de Flores

Salas. De esta forma, se resume la **venganza, la saña y la sed de sangre que anima al “nuevo sope” Pavón Campos**, con la pretensión de imponerle a la base trabajadora que se ponga en contra del Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Esta agresión encabezada por Pavón Campos y apoyada también por David Navarro Rodríguez, sedicente



► No son las riquezas ni el esplendor, sino la tranquilidad y el trabajo, los que proporcionan la felicidad. *Thomas Jefferson (1743-1826). Político Estadounidense.*



líder minero de la Sección 62, demuestra que uno y otro son igual de traidores a sus ex hermanos de clase como el “primer sope”, Elías Morales Hernández.

Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, informó que horas después de la agresión, ocurrió el lamentable deceso de Flores Salas. Dijo que otros cuatro compañeros fueron reportados como graves por la golpiza recibida, la que les ocasionó politraumatismo, según el parte médico.

Entre los compañeros agredidos, estaban presentes también trabajadores mineros de las Secciones 201 de Sombrerete, Zacatecas; 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y 120 de Santiago Papasquiaro, Durango, quienes acudieron a Fresnillo movidos por el espíritu de solidaridad con sus compañeros, bajo la idea de que una agresión a un minero

es una agresión a todos los demás, sin excepciones.

Hoy, una vez más, el gremio trabajador minero nacional está de luto.

EXIGIMOS JUSTICIA

Javier Zúñiga declaró que el Sindicato Nacional de Mineros no va a descansar hasta que se haga justicia en este alevoso crimen y se castigue a los autores materiales e intelectuales del mismo.

Destacó que la postura del Sindicato durante años ha sido la demanda de castigo contra el “primer sope” Elías Morales, quien ha pretendido destruir al Sindicato Minero al entregarse a Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, quien actúa en complicidad del secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, “el porro mayor del sexenio”.

Añadió Zúñiga que el Sindicato tampoco descansará hasta que se castigue a quienes, como en Pasta de Conchos, siguen impunes de las 65 muertes de mineros a más de tres años de ocurrido ese homicidio industrial.

Asimismo se persistirá en la aprehensión y castigo de los asesinos a sueldo del Grupo México que dispararon y ejecutaron al compañero Reynaldo Hernández González, en Nacozari, Sonora, en agosto de 2007.

Igualmente que no se cubra más de impunidad a los responsables directos e indirectos de la represión del 20 de abril de 2006, contra nuestros hermanos trabajadores de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lamentables sucesos en que perdieron la vida dos compañeros más y resultaron heridos de gravedad una centena de trabajadores.

Exige el Sindicato Minero, apuntó Zúñiga García, que las autoridades tanto de Zacatecas como federales, se aboquen de inmediato a investigar y encontrar a los culpables de este último asesinato y agresión, cuya pista está en las personas de Pavón Campos y Navarro Rodríguez.

VERSIONES FALACES DE PAVÓN CAMPOS

No debe ser desechada ninguna pista en la averiguación de este nuevo atentado contra mineros, como es

► Para hacerse una posición en el mundo, es preciso hacer todo lo posible para hacer creer que ya se tiene. *François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.*

el caso de la empresa Minera Peñoles, ni ninguna otra como la posible implicación de Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y del secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, agregó el compañero Zúñiga García.

Dijo también que es con falaces versiones, como Pavón Campos pretende justificar su traición y su supuesta defensa de la fuente de empleo, que Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, Altos Hornos de México de Alonso Ancira Elizondo y el secretario del Trabajo Lozano, han utilizado para agredir a los trabajadores mineros y negar su pleno derecho a la contratación colectiva.

La prueba de esto, abundó Zúñiga García, es que en más de 40 exitosas revisiones contractuales y de salarios que el Sindicato y sus Secciones han gestionado en 2009 con otras tantas empresas, en ninguno de los casos éstas han externado queja o denuncia alguna al respecto. El respeto y las buenas relaciones entre el Sindicato y esas empresas, han resultado en arreglos que las benefician a ellas y a los trabajadores.

A PESAR DE AGRESIONES, EL SINDICATO ESTÁ UNIDO

El Sindicato Minero, agregó, se mantiene cada vez más unido con sus dirigentes, encabezados por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien pese a la dificultad de estar a miles de kilómetros de distancia,



mantiene cotidiana y constante comunicación con las Secciones y los dirigentes tanto locales como nacionales, así como con las bases trabajadoras.

BAILLERES Y LOMELÍ, TAMBIÉN CULPABLES

Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas, por su parte, dijo que no hay otro camino para retornar a la normalidad, que respetar la autonomía sindical y los derechos de los trabajadores que fueron agredidos en Fresnillo por porros y gánsters contratados por la empresa Minera Peñoles que encabezan Alberto Bailleres como accionista principal y Jaime Lomelí como director de Minas. A ellos, el Sindicato, los hace responsables de la tragedia, advirtió.

Los terroristas empresariales, afirmó, buscan enfrentar y reprimir entre sí a los hermanos de clase.

Para Beltrán Reyes está muy clara la provocación del traidor destituido Pavón Campos, quien el día de los violentos hechos publicó un desplegado en un diario capitalino, financiado con fondos millonarios que le han sido entregados por los empresarios Alonso Ancira Elizondo, de Altos Hornos de México, y Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, ambos apoyados por el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, quien no cesa en su animadversión violenta contra los sindicalistas mineros.

Finalmente, Zúñiga García y Beltrán Reyes exhortaron a los compañeros de la Sección 62 de Fresnillo, a no dejarse confundir ni sorprender en su buena fe; que retornen al verdadero sindicalismo minero que no es de violencias ni tapadera de ningún interés personal o político como el del “nuevo sope” Pavón Campos, sino como siempre, utilicen el diálogo para la defensa de los intereses y bienestar de los trabajadores y sus familias. 📢



► Quien no se resuelve a cultivar el hábito de pensar, se pierde el mayor placer de la vida.
Thomas Alva Edison (1847-1931). Físico e inventor mexicano nacionalizado norteamericano.

Foro de San Luis Potosí

UNIDAD Y ALIANZA OBRERAS, UN CAMINO CONTRA LA CRISIS

El Sindicato Nacional Minero propuso en el “Foro Retos y Estrategias de los Trabajadores ante la Crisis”, seis puntos fundamentales en los que llama a enriquecer la unidad y alianza de los sindicatos, a fin de enfrentar el grave impacto de la crisis económica y que ésta no recaiga únicamente en las clases trabajadoras.

Indalecio Pérez Morones, Delegado del CEN del Sindicato Minero en San Luis Potosí, en nombre de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, expuso la posición de nuestra Organización Sindical en el Foro del cual son convocantes el Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México; el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Vidriera del Potosí; el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, y el Sindicato Nacional Minero, evento celebrado el pasado 27 de junio en la ciudad de San Luis Potosí, SLP.

Pérez Morones relató ante los dirigentes y trabajadores de las organizaciones asistentes, la lucha de tres años de la familia minera mexicana y las agresiones, persecuciones políticas y asesinatos de los que

hemos sido víctimas por defender la libertad y autonomía sindicales.

Desde la administración facciosa de Vicente Fox a la actual de Felipe Calderón, Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, ha utilizado a las instituciones gubernamentales como ariete contra el Sindicato Minero y nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, con el fin de aniquilarnos como gremio trabajador.

Al gobierno actual, con la participación perversa del titular de Trabajo y Previsión Social, el “porro mayor” del sexenio Javier Lozano Alarcón, les reiteramos que no nos derrotarán ni nos doblegarán. Para ello contamos con la unidad, la lealtad y el espíritu de lucha del gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México, con el apoyo y solidaridad nacional e internacional de agrupaciones como los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá y la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, con 25 millones de afiliados.

Nuestro Delegado, Pérez Morones, en nombre de nuestro Líder Nacional, Napoleón Gómez Urrutia

y el Sindicato Nacional Minero, propuso:

- Negociaciones de contrato y de salarios, que sean serias, responsables y estén apoyadas en la unidad democrática de los trabajadores.
- Enfrentar los problemas de la aguda crisis mediante alianzas con otros Sindicatos, tanto del sector privado como del público.
- La unidad trabajadora es una de nuestras mayores armas; es el principal instrumento de lucha con el que los trabajadores contamos.
- Unir y asociar nuestra fuerza de trabajo, que es la que produce la riqueza de las empresas y de la sociedad.
- Luchar contra líderes traidores y corruptos y evitar que asuman representaciones sindicales que no merecen.
- Luchar incansablemente contra los sindicatos de protección, que igual que los “charros”, son parte del sistema de abusos de empresarios y gobierno contra los auténticos trabajadores. 📢

► Si de verdad vale la pena hacer algo, vale la pena hacerlo a toda costa.
Gilbert Keith Chesterton (1874-1936). Escritor británico.

Pero sigue preso

CONFIRMAN AUTO DE LIBERTAD DE JUAN LINARES MONTÚFAR

PERITOS DE PGR ACTÚAN
BAJO CONSIGNA

JUAN LINARES MONTÚFAR



La Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal confirmó el auto de libertad a favor del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros, quien sigue ilegal y arbitrariamente preso, informó la defensa legal de nuestro Organismo Sindical.

Este nuevo auto se suma a la sentencia firme de la Novena Sala en el mismo sentido, en la que se resolvió con anterioridad que no se cometió delito alguno con motivo de la creación, modificación y extinción del Fideicomiso Minero, que es una parte del falso argumento por el cual se aprehendió a

Linares Montúfar y se mantienen órdenes de aprehensión contra Napoleón Gómez Urrutia, Héctor Estrella y José Ángel Rocha Pérez.

En abundamiento, la defensa legal del Sindicato agregó que el Ministerio Público del Distrito Federal, como autoridad de buena fe que es y por su obligación de no perseguir inocentes, confirmó ante el Juez 51 Penal que no se cometió delito alguno en la creación, modificación y extinción del Fideicomiso Minero, y mucho menos en la aplicación de los recursos, lo que se hizo en ejercicio de la autonomía sindical, lo cual fue confirmado por los tres delegados de Scotiabank Inverlat al declarar ante el Juez Penal Federal.

PERITOS DE PGR, CON SUPUESTOS ERRORES, ENTRAMPAN INVESTIGACIÓN

Peritos de la Procuraduría General de la República (PGR), reconocieron ante el Juez 51 Penal que no sustentaron en la “técnica contable” las acusaciones sobre el manejo del Fideicomiso Minero y, además, no siguieron la normatividad de presentar el caso como lo prevé la ley.

De esta forma, puntualizó la defensa legal del Sindicato Nacional Minero, los peritos de PGR además de actuar por consigna, han incurrido en múltiples contradicciones para entrapar el desahogo del juicio. 🍷

► Para poder enseñar a todos los hombres a decir la verdad, es preciso que aprendan a oír-la.
Samuel Jonson (1709-1784). Escritor inglés.

Se levantó la huelga en El Cubo

AGRADECIMIENTO DE MINEROS DE GUANAJUATO A NAPOLEÓN

Los trabajadores mineros de la Sección 142 del Sindicato Nacional de Mineros, expresaron su agradecimiento al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Minero, “por los resultados obtenidos en la negociación que bajo su dirección se realizó y que hicieron posible el levantamiento de la huelga que estallamos el 23 de abril pasado con la empresa del Mineral El Cubo, perteneciente al Grupo Gammon Gold, de Canadá”.

En un desplegado de reconocimiento a la unidad minera y a la conducción de nuestro Líder Nacional, Gómez Urrutia, los compañeros trabajadores señalan que en la revisión contractual y de tabulador que antecedió al levantamiento de la huelga de 45 días, se alcanzaron aumentos del 8% directo al salario y de 3% en prestaciones, incrementos muy por arriba de las revisiones en otros ámbitos laborales del país y por encima del índice inflacionario, que es indudable nos benefician como trabajadores mineros y a nuestras familias.

Señalan también que otro elemento positivo de la negociación

para levantar la huelga, fue el compromiso de la empresa de pagar el 100 por ciento de los salarios caídos durante la huelga, y la entrega de un bono social de 4 mil pesos para cada uno de los 410 trabajadores de la Sección 142.

Destacan que “entendemos y aplaudimos esta negociación coordinada por el compañero Gómez Urrutia, ya que en ella está presente la idea de que los costos de la actual crisis económica no deben ser cargados solamente a los trabajadores, sino que deben ser compartidos por las empresas; en este caso encontramos en la Minera El Cubo una empresa con conciencia de su responsabilidad social y laboral”.

GRACIAS AL PUEBLO

Asimismo hacen extensivo su agradecimiento por el resultado obtenido, al pueblo de Guanajuato, porque “nos dieron su apoyo total durante la huelga, haciéndonos llegar despensas y otros enseres a lo largo del movimiento, que además de su utilidad material, nos fortalecieron en nuestra lucha y en nuestra decisión de salir adelante, a diferencia de autoridades estatales o municipales que

ni siquiera se dieron por enteradas de nuestra lucha por mejorar laboral y económicamente. Nuestro agradecimiento va también para otros sindicatos, que solidariamente nos apoyaron sin desmayo”.

Finalmente expresan: “el Sindicato Nacional de Mineros y nuestro compañero Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, declararon que respetan la libre decisión asumida por nosotros, como agremiados de la Sección 142, para aplicar en vía de ensayo un nuevo sistema de horarios, que será temporal, asumido de buena fe y voluntario entre empresa y trabajadores, pero también estamos conscientes de que ese nuevo sistema está a prueba y en caso de que, tras una evaluación seria, no funcionara de manera plena y adecuada, y no se alcanzaran los resultados esperados, dicho compromiso se cancelaría y se regresaría al sistema anterior”.

Por la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo, firman por J. Teodoro Landín Jaramillo, Ricardo Ramírez Preciado, Jorge Ramón Monsiváis Ortega y Nicolás Sánchez Guerra. 

► La experiencia no es lo que te sucede, sino lo que haces con lo que te sucede.
Aldous Huxley (1894-1963). Novelista, ensayista, crítico y poeta inglés.

Unidad férrea en torno a NGU

REPUDIO GENERAL POR AGRESIÓN A MINEROS EN FRESNILLO, ZACATECAS



Los mineros de las Secciones 64, 74 y su Fracción VIII de Torreón, Coahuila, así como de las Secciones 225, 228 y 274 del Estado de México, repudiaron la violencia contra trabajadores mineros en Fresnillo, Zacatecas, dirigida y ejecutada por el traidor Carlos Pavón Campos, a la vez que refrendaron su solidaridad y lealtad total al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional Minero.

Asimismo demandaron que el traidor Carlos Pavón Campos responda ante la ley por su alevosa agresión a compañeros mineros de Fresnillo, Zacatecas.

En desplegados de prensa en ambas entidades, los compañeros mineros expresan que “ante los intentos de división y hechos de violencia que se han desatado en las últimas fechas en el ámbito minero nacional, expresamos nuestra enérgica protesta contra tales situaciones y declaramos nuestra lealtad y adhesión totales al compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, así como todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

“Repudiamos las acciones del traidor Carlos Pavón Campos, quien resentido porque fue destituido con justa razón por sus deslealtades al Gran Sindicato Nacional de Mineros, or-

ganizó e incitó la golpiza del miércoles 10 de junio, contra trabajadores desarmados de las Secciones 201, de Sombrerete, Zacatecas; 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y todas las Secciones de Durango, resultando muerto el compañero Juventino Flores Salas, de la Sección 201 de Sombrerete, Zacatecas, a quien consideramos como un mártir de la causa del auténtico sindicalismo minero y a cuya familia le expresamos nuestra más profunda condolencia y solidaridad ante esta irreparable pérdida.

“Para nosotros, no tiene nombre que un grupo de golpeadores y gánsters, bajo la careta falsa de mineros, hayan agredido a los compañeros que acudieron a Fresnillo a dialogar con los miembros de base de la Sección 62. Levantar la mano contra hermanos de clase, que fue la intención consumada del traidor Pavón Campos, es la más incalificable acción que alguien nunca antes haya podido ejecutar en el gremio trabajador minero. Desde ese momento el traidor Pavón pasó de las palabras a los hechos criminales, por lo cual exigimos a las autoridades de Zacatecas y de la Federación que lo investiguen y lo castiguen de acuerdo con la ley. No podemos permitir que un personaje así siga medrando con los intereses obreros”. 🖊️

► Una voz fuerte no puede competir con una voz clara, aunque esta sea un simple murmullo.
Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.

SE CREA EL COMITÉ NACIONAL DE APOYO A LAS HUELGAS MINERAS

TRISTE ESPECTÁCULO EL DESMORONAMIENTO DEL PAÍS: ACL



El pasado 23 de junio se creó el Comité Nacional de Apoyo y Solidaridad con las Huelgas de Cananea, Sombrerete y Taxco—integrado por intelectuales, artistas plásticos, legisladores, organizaciones sindicales y civiles—, y presentó la agenda de acciones que se realizarán en las próximas semanas.

En conferencia de prensa en el Club de Periodistas, salón Renato Leduc, Asa Cristina Laurell, integrante del Comité, presentó una carpeta con 12 grabados con el tema de Cananea, de la autoría de los ilus-

tradores Gabriel Macotela, Gustavo Monroy y Sergio Santamaría, así como una poesía de Carlos Pellicer sobre Cananea. El producto de la venta se destinará a los trabajadores en huelga.

La señora Laurell, resaltó que hoy los obreros de Cananea defienden, como hace 100 años, dos derechos básicos constitucionales: el de huelga y el de condiciones de trabajo seguras y dignas.

También, dijo que es muy triste asistir al espectáculo del país que

se desmorona día con día y observar la inmensa disfuncionalidad de quienes ejercen el poder.

En este marco, otro integrante del Comité, el diputado José Antonio Almazán, principal convocante junto con los legisladores Ricardo Cantú Garza y Armando Barreiro Pérez, recordó que el 30 de julio se cumplirán dos años de las huelgas, periodo en el que los empresarios de Grupo México han preferido gastar cientos de millones de dólares en atacar a los trabajadores, antes que destinar esos recursos a mejorar las condiciones de trabajo en las minas.

Por su parte, Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, transmitió un fraternal saludo de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, así como del Comité Ejecutivo Nacional y agradeció la solidaridad y el apoyo de legisladores, organizaciones sindicales nacionales e internacionales y de la sociedad civil.

Refrendó el compromiso de los mineros del país de no flaquear en la lucha, “porque se verían afectadas las demás organizaciones sindicales y sociales del pueblo mexicano.

► Una palabra mal colocada estropea el más bello pensamiento.
Voltaire (1694-1778). Filósofo y escritor francés.

Muchos sindicalistas lo han dicho, y aceptamos el llamado fraternal, de que si el Sindicato Minero es derrotado, eso daría entrada a la política anti social de corte fascista del actual gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, contra todo el mundo obrero y trabajador. Consideramos que ese es nuestro reto y estén ustedes seguros de que lo afrontamos y lo cumpliremos sin claudicaciones, como hasta hoy”.

Beltrán Reyes hizo una amplia relatoría de los tres años de la lucha de los mineros por el respeto de sus derechos laborales y destacó que en ella han muerto compañeros de Nacozari, de Michoacán, y últimamente de Zacatecas, además de cientos de heridos que han sufrido las agresiones orquestadas por Grupo México y el gobierno federal, desde la administración fascista de Vicente Fox Quesada hasta la actual.

Resaltó que a pesar de la intensa persecución política a que se ha sometido tanto a nuestro Líder nacional Napoleón Gómez Urrutia como a integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el Sindicato ha logrado en lo que va del año, en más de 40 revisiones contractuales, aumentos salariales muy por encima del índice inflacionario, con incrementos del 9% directo al salario y 5% en prestaciones.

Finalmente, refrendó el agradecimiento de los mineros del país a

este apoyo solidario que hoy una vez más se les brinda y aseguró que “no nos derrotarán ni nos doblegarán, no cejaremos en nuestra lucha, estamos dispuestos a ir a la victoria y tenemos fe en las luchas del pueblo mexicano que al final de cuentas serán triunfadoras, como la nuestra y la de ustedes”.

Estuvieron presentes en la creación del Comité, por el Sindicato Minero, Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo; Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos; Luis Javier Garrido, articulista de *La Jornada* y Rafael Barajas *El Fisgón*, caricaturista del mismo diario.

REUNIÓN CON LA UNT

Por su parte, el compañero J. Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos, al agradecer la solidaridad y apoyo al gremio minero y a nuestro Secretario General, expresó ante integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que este gobierno ha querido suprimir al compañero Gómez Urrutia y al Sindicato Minero del panorama social de México.

Resaltó que el cúmulo de agresiones empieza con una persecución sustentada en acusaciones falsas,

después incautando las cuentas bancarias con los fondos sindicales y posteriormente negándonos ilegalmente la toma de nota.

De las amenazas y agresiones se ha pasado a la persecución y encarcelamiento de dirigentes mineros como el compañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, dijo.

Apunto Arteaga Trejo que ante la agresión perversa, el Sindicato Nacional de Mineros ha endurecido su capacidad de resistencia y acción, su unidad y su lealtad mutua entre dirigentes y trabajadores de base. Sólo algunos despistados han seguido a traidores como el “sope” Elías Morales y ahora el traidor Carlos Pavón Campos, quien se convirtió en represor de sus ex compañeros al ponerse al servicio de las empresas mineras como Grupo México, Peñoles y Altos Hornos. 📍



► La persona que pierde su intimidad lo pierde todo.
Milan Kundera (1929-). Novelista y ensayista checo.

Acusa sin sustento

LA PGR, UN INSTRUMENTO FACCIOSO DE GRUPO MÉXICO

DELIBERADAMENTE “ESCONDE” O “PIERDE” EXPEDIENTES



EDUARDO MEDINA MORA

Como un instrumento más de Grupo México, la Procuraduría General de la República (PGR) acusa indebidamente y sin sustento legal a nuestro compañero Sergio Tolano Lizárraga, por haber presentado amparo contra la resolución ilícita con que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pretendió romper la huelga en Cananea y dar por concluidas las relaciones laborales entre el Sindicato y la empresa.

La defensa legal del Sindicato Nacional Minero, confirmó que contra esta ilegalidad y persecución a Tolano Lizárraga –Secretario General de la Sección 65 de Cananea–, se cuenta con la suspensión definiti-

va a esa ilegal resolución de la JFCA. Sin embargo, es indicativo que la PGR no se anime a hacer lo mismo respecto a los mil cien compañeros que en Cananea también se ampararon. Sergio Tolano obtuvo el amparo contra tal ilegalidad.

Agregó que la SIEDO (Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR), en lugar de perseguir y combatir el delito, continúa al servicio de Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Dijo que ese organismo orquesta averiguaciones previas para asegurar las cuentas del Sindicato, con el fin de impedir que el Organismo Sindical sufrague el sostenimiento y la manutención de nuestros compañeros en huelga y de sus familias en Cananea, Sombrerete y Taxco, así como el buen desarrollo de la actividad sindical.

LA PFP, ES UTILIZADA COMO GRUPO REPRESOR

Señaló además que se está investigando el costo que tuvo para el país el haber **tenido a mil elementos de la Policía Federal Preventiva,**

dispuestos para agredir y pretender desalojar a nuestros compañeros de Cananea. En desatención a sus funciones, los miembros de la PFP estuvieron dos semanas acuartelados en hoteles de la localidad. Todo ello, olvidando su función de perseguir la delincuencia organizada y en abierta contradicción con el discurso político del gobierno.

Por otra parte, recordó la defensa legal del Sindicato Minero que la JFCA “perdió” el expediente de Cananea. Una vez más, comentó, desaparecen expedientes, ya que ello ocurrió también en la PGR respecto de la averiguación previa en la que quedó demostrada la falsificación de firmas con las que el “sope” Elías Morales recibió ilegalmente la toma de nota de parte de la Secretaría del Trabajo en el año 2006.

Es evidente que la PGR cada vez se exhibe más al utilizar a las instituciones de manera facciosa para golpear y agredir arbitrariamente a sus adversarios políticos, pues mientras el “sope” Morales y su camarilla siguen en la impunidad como coadyuvantes del Ministerio Público, a los verdaderos líderes sindicales los persigue políticamente. 🍌

► Honestidad: la mejor de todas las artes perdidas.

Mark Twain (1835-1910). Escritor y periodista estadounidense.

PGR EVADE Y DESACATA ORDEN JUDICIAL

- ABSURDAS EXPLICACIONES PARA NO CUMPLIR LA PRESENTACIÓN DE GERMÁN Y GENARO LARREA
- ANTE LA AMENAZA DE ARRESTO, SE PRESENTARON ELÍAS MORALES HERNÁNDEZ “EL SOPE” Y DOS DE SUS CÓMPLICES
- SE DESDIJERON DE ACUSACIONES CONTRA EL SINDICATO MINERO Y NUESTRO LÍDER NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA



A pesar de la orden del Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales de utilizar la fuerza pública para presentar a los hermanos Germán Feliciano y Genaro Federico Larrea Mota Velasco en las instalaciones del Reclusorio Norte, la Procuraduría General de la República informó que “no los encontró, que no pudo”.

Para intentar justificarse, la PGR envió un oficio al Juez Federal en el que manifiesta que un efectivo suyo acudió a las oficinas de Grupo México y que “una edecán”, que no dio su nombre, dijo que Germán Larrea y hermano “no laboran en la empresa”. Se afirma que de allí, el mismo enviado se dirigió a las oficinas de Ferromex y que “Georgina” le dijo que no los conocen en esa empresa.

Es tal la “brillante” investigación de la PGR y sus agentes, que no pudieron siquiera identificar por sus nombres y apellidos a la edecán y a la tal “Georgina”. Los efectivos, que parece que no lo son tanto, no saben realizar una investigación profesional, ni algo que siquiera sea parecido a ello.

Una vez más, la PGR (que por cierto intentó sin éxito y sin explicación lógica apelar la decisión del Juez de citar a Germán Feliciano Larrea Mota Velasco) actúa parcialmente en este caso.

No es concebible que ese sea el tipo de investigaciones que hace la



► En el desprecio de la ambición se encuentra uno de los principios esenciales de la felicidad sobre la tierra. *Voltaire (1694-1778). Filósofo y escritor francés.*



PGR. Si eso fuere así, resulta entendible que sigan libres los delincuentes organizados que tanto dicen perseguir.

VIGENTE, LA ORDEN DE PRESENTACIÓN

Sigue vigente la orden judicial a PGR para que presente con uso de fuerza pública a los hermanos Larrera Mota Velasco. El derecho de defensa, la equidad procesal y la justicia deberán de prevalecer por encima de tan reprobables conductas. En México no deben existir la impunidad ni los “intocables”.

Por lo que respecta a la orden de arresto girada por el Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, finalmente comparecieron para ser interrogados por la defensa legal de este Sindicato tanto Elías

Morales Hernández como los otros dos únicos “denunciantes”.

La defensa legal destacó que el interrogatorio, de aproximadamente doce horas, es determinante para poder demostrar (con éste y otras pruebas):

- Que los únicos denunciantes son esas tres personas y no miles como dicen públicamente.
- Que reconocen no representar a ninguna persona o trabajador en sus denuncias.
- Que su acusación no tiene sustento alguno.
- Que la Cooperativa Veta de Plata fue inventada y se financia de Grupo México, aun cuando dicen que reciben la cooperación de sus “compañeros” a los que afirman no les dan recibos, no se los exigen, ni les demuestran sus millonarios gastos.



- Que la Cooperativa Veta de Plata está integrada por sólo un puñado de personas afines a Grupo México y no por miles como dicen públicamente.
- Que el “sope” Morales y cómplices no son fideicomisarios, y que el fideicomiso que indebidamente cuestionan, se manejó legalmente.
- Que acusaron al Sindicato por los mismos hechos muchas veces y en distintas ciudades, así como en materia federal, cuando eso es ilegal e inconstitucional.
- Que ya existen sentencias absolutorias en favor del Sindicato Minero por esos hechos, sentencias que determinaron que son lícitas las conductas por las que indebidamente acusaron al Sindicato tanto “el sope” Morales como sus cómplices, los cuales incluso declararon con falsedad ante el Juez.
- Que recibieron ilegalmente y posiblemente de manera delictiva, información de autoridades con relación al secreto bancario.
- Que el Sindicato sí entregó (en ejercicio de su autonomía sindical) recursos del Fideicomiso a los trabajadores.
- Que “alguien” de muy alto nivel se vale del “sope” Elías Morales para atacar al Sindicato con denuncias infundadas.

► Un hombre no es desdichado a causa de la ambición, sino porque ésta lo devora.
Montesquieu (1689-1755) Escritor y político francés.

- Que el Sindicato no cometió delito alguno, sino que estamos ante una persecución política contra el Sindicato Nacional de Mineros y sus dirigentes, que carece de toda base legal.

Con los anteriores elementos y otros más, se está cayendo el asunto penal planteado por los enemigos del Sindicato Minero.

ANTECEDENTE

Con anterioridad a este desatino de la PGR, el Juez Primero había requerido a esta dependencia la presentación de los hermanos Larrea Mota Velasco, así como de su incondicional el “sope”. En esa ocasión la Procuraduría argumentó mañosamente que había agotado los medios para la localización de los requeridos.

El Juez expresamente ordenó que la fuerza pública no les entregue citatorios, sino que los localicen y se los presenten. Sin embargo, los Larrea bajo el manto protector de la PGR, siguen siendo “buscados” y extrañamente nadie los ha visto ni nadie los encuentra.

Ante el Juez, la defensa del Sindicato acreditó legalmente que una supuesta secretaria de Germán Larrea mintió ante autoridad para intentar impedir que éste fuera citado. Por ello, el togado ordenó que se le iniciara averiguación previa por el delito de falsedad ante autoridad judicial. 🤝

Inconformidad de partidos y sociedad

ANTIDEMOCRÁTICA Y PERVERSA, LA PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA NGU

LA FALAZ SOLICITUD DE EXTRADICIÓN NO
PROSPERA NI PROSPERARÁ

La Defensa Legal del Sindicato Nacional Minero y de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, informó que se sigue esperando enfrentar a la PGR en Canadá y también que se confirme la falaz solicitud de extradición, dado que ésta no ha sido sustentada y sólo es muestra clara de persecución política indigna y perversa, que no prospera ni prosperará.

Cabe señalar que prevalece una profunda y coincidente inconformidad en los partidos Revolucionario Institucional (PRI, presidido por Beatriz Paredes) y de la Revolución Democrática (PRD, en declaraciones de estos días formuladas por el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy), por el uso que el gobierno está haciendo de los instrumentos jurídicos para perseguir políticamente a los que no se disciplinan a los dictados facciosos de la autoridad.

La opinión pública y estos partidos políticos, consideran todo ello ilegal y antidemocrático, actitud que el Sindicato Minero comparte ante la persecución contra nuestro compañero Gómez Urrutia, lo cual afecta no sólo las relaciones políticas en el país, sino que constituye una grave infracción al estado de derecho que pregonan hacer valer los personeros de la actual administración pública. 🤝

► La integridad del hombre se mide por su conducta, no por sus profesiones.
Juvenal (67-127). Poeta satírico romano.



Compañero Minero: Sabías que...

- El Programa Minero Individual y Colectivo ha beneficiado a más de 130 Familias en más de 34 Secciones, al otorgar protección a la gran Familia Minera por más de 17 millones de pesos.

Esto incluye el pago a deudos de Mineros Sindicalizados en Pasta de Conchos en 2006, y de los asesinados en Lázaro Cárdenas en 2007.

Resultados en Sección 271:

PROGRAMA COLECTIVO	PROGRAMA INDIVIDUAL	CASOS CON AMBOS PROGRAMAS	TOTAL POR SECCION	MONTO PAGADO
26	9	6	29	\$4,118,740

CAUSAS DE FALLECIMIENTO			
ACCIDENTE DE TRABAJO	ACCIDENTE	ENFERMEDAD	HOMICIDIO
2	6	13	8



No lo pienses más, complementa tu Seguro Colectivo con el Programa Individual que se encuentra habilitado en tu Sección Sindical...

RECUERDA que, para tu tranquilidad, se garantiza el pago en menos de 10 días con la recepción de la información completa.



Minero Seguro Colectivo

Minero Seguro